Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales

Elecciones a la dirección del departamento 2024

Instrucciones para el ejercicio del voto anticipado

Plazo: del 5 de septiembre hasta las 17 horas del 10 de septiembre.

Lugar: en la oficina de asistencia en materia de registro de la Facultad de Filosofía y Letras o en la secretaría del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.

Documentación a presentar:

Sobre tamaño cuartilla que se encontrará a disposición de los electores en la secretaría del departamento. Dentro de dicho sobre se incluirá:

- a) Fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero
- b) Impreso de ejercicio de voto por anticipado, que se encontrará a disposición de los electores en la secretaría del departamento.
- c) Papeleta de voto, que se introducirá en un sobre cerrado tamaño octavilla, estando ambos modelos oficiales homologados a disposición de los electores en la secretaría del departamento.

Ejercicio del voto:

Sólo se podrá ejercer el voto por parte del elector/a, quien deberá acreditar su identidad ante el personal funcionario habilitado, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.

Los votos anticipados serán custodiados por la Secretaría Académica, quien durante la jornada electoral los trasladará a la mesa. Al final de dicha jornada, las presidencias de mesa, tras abrir cada sobre grande y comprobar la identidad del votante y el escrito en que manifieste su voluntad de votar, extraerán el sobre interior de votación y lo introducirán en la urna. Si las anteriores comprobaciones fueran negativas o si el elector/a ya hubiera votado en persona, se destruirá el sobre interior sin abrirlo, haciéndolo así constar en las observaciones al Acta.

Instrucciones para el ejercicio del voto por correo

Plazo: a partir del 5 de septiembre. Solo se tendrán en cuenta los votos recibidos hasta el lunes 9 de septiembre.

Dirección postal: Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid. Calle Tomás y Valiente, 1. 28049 Madrid.

Documentación a presentar:

Sobre tamaño cuartilla indicando expresamente "elecciones a Dirección del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales 2024". Dentro de dicho sobre se incluirá:

- a) Fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero
- b) Impreso de ejercicio de voto mpreso de ejercicio de voto por correo que se encontrará a



Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales

disposición de los electores tanto en el <u>espacio habilitado en la web de la Universidad,</u> como en la secretaría del departamento.

c) Papeleta de voto, que se introducirá en un sobre cerrado tamaño octavilla blanco.

Ejercicio del voto:

La documentación enviada a la secretaría del departamento en el plazo señalado se sellará a la entrada por la solapa del sobre exterior tamaño cuartilla.

Los votos recibidos serán custodiados por la Secretaría Académica, quien durante la jornada electoral los trasladará a la mesa electoral. Al final de dicha jornada, la presidencia de mesa, tras abrir cada sobre grande y comprobar la identidad del votante y el escrito en que manifieste su voluntad de votar, extraerán el sobre interior de votación y lo introducirán en la urna. Si las anteriores comprobaciones fueran negativas o si el elector/a ya hubiera votado en persona, se destruirá el sobre interior sin abrirlo, haciéndolo así constar en las observaciones al Acta.